

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Secretario Particular de Rectoría; Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera, Secretario Administrativo; Dra. Aurora Zamora Mendoza, Secretaria de Extensión Universitaria; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Secretario de Finanzas; Dr. Agustín de la Isla León, Director de Cooperación y Movilidad Académica; Mtro. Carlos Isaac Silva Barrón, Director de Desarrollo Académico; Dra. Rebeca del Rocío Pehiche Vera, Directora General de Bibliotecas; Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, Director de Investigación y Posgrado; Dr. Raúl Martínez Merling, Director de Medios y Comunicación; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; L.I. Verónica González Breña, en representación del M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Servicios Académicos; Mtro. Gaspar Real Cabello, Director de Vinculación; Ing. Wenceslao Ortiz Vargas, Coordinador del Campus San Juan del Río y Lic. Ricardo Pacheco Silva, Director Operativo de la Secretaría de Extensión Universitaria.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López, declara que existe el quórum y puede continuar la sesión.

- - - En cumplimiento del punto II del Orden del Día, el Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera, procedió a tomar la protesta de rigor a: Dr. Gabriel Guadarrama Ramos, Lic. en Nut. Elizabeth Eltón Puente, Lic. Esp. Manuel Herrera Villegas, M. en C. Minerva Escartín Chávez, LEM Vicente López Velarde, Dr. Alfonso Serna Jiménez, Lic. Antonio Palacios de Jesús, Dr. Fernando González Vega, M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, LLM-F Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez, Mtra. Leticia Guzmán Palacios, Mtra. Ma. del Rosario Mejía Rodríguez, Edgar Antonio González Mancilla, Dante Méndez Sancén, Orlando Silvestre López Guevara, Juan Pablo Rueda Quintana, Elisa Issasi Granados, Liliana Elizabeth Dorantes Medina, Sandra Olivia González Magaña, Melissa Gómez Arellano y Víctor Alfonso Serna Ramos. Ellos protestaron cumplir fielmente la Ley Orgánica de la Universidad, su Estatuto y demás ordenamientos legales, así como velar y defender la autonomía universitaria. -

- - - Dentro del punto III del Orden del Día que establece: "Si procediere, aprobación de las actas de las sesiones: Extraordinaria del 17 de agosto y Ordinaria del 31 de agosto de 2006, el Dr. Guillermo Cabrera López, pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2006.-----

- - - Al no haber ninguna participación, el Dr. Guillermo Cabrera López, procedió a tomar la votación en los términos acostumbrados, siendo aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2006.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta si existe algún comentario respecto del acta de la sesión ordinaria del 31 de agosto.-----

- - - Al no haber ninguna participación, el Dr. Guillermo Cabrera López, procedió a tomar la votación en los términos acostumbrados, siendo aprobada por mayoría de votos el acta de la Sesión Ordinaria del 31 de agosto de 2006.-----

- - - En cumplimiento del punto IV del Orden del Día referente a "Informes del Rector", el M. en A. Raúl Iturralde Olvera informa: "El 1° de septiembre se firmó el Convenio General de Colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuyo objetivo es conjugar esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, para promover, organizar y desarrollar actividades a favor de la protección de los derechos humanos. En esa misma fecha se entregaron los reconocimientos a los alumnos de mejor promedio de la Facultad de Ingeniería y asistí a la presentación del libro "Lucha por el cielo. Religión y Política en el Estado de Querétaro"; este evento se llevó a cabo en el Museo de Arte de Querétaro. El día 4 de septiembre inauguré el 2do. Congreso Nacional de Química Médica y el 49° Congreso Nacional de Ciencias Fisiológicas que tuvo lugar en el Aula Forense de la Facultad de Derecho. En el marco de estas actividades se llevó a cabo un homenaje al Dr. Carlos Alcocer Cuarón, donde se destacó la trayectoria académica y científica realizada por él en Querétaro y en nuestra Universidad. Como parte de los compromisos adquiridos en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el pasado 5 de septiembre se presentaron los avances del Sistema de Gestión de Calidad, con miras a la acreditación de los procedimientos administrativos, bajo los lineamientos de la norma 9000:2000. Con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro (CANACO SERVYTUR) se firmó, el 7 de septiembre, un convenio general de colaboración con el propósito de organizar y desarrollar programas específicos de trabajo en los ámbitos de extensión, docencia e investigación. Se inauguró, el 11 de septiembre, una sala de lectura en la librería universitaria. Como homenaje y reconocimiento a quien ha dedicado su vida a darle brillo a nuestra querida Universidad, este espacio lleva por nombre "Lic. Francisco Perusquía Monroy". Espero que esta sala sea de gran provecho para la comunidad universitaria. Convocado por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica el 12 de septiembre estuve en la ciudad de Toluca para presentar y hacer la defensa del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, (PIFI 3.3), ahí expusimos los lineamientos básicos del Programa de Gestión (PROGES), y de los Programas de las dependencias de Educación Superior (PRODES), el apoyo para el fortalecimiento de los cuerpos académicos y los recursos de obra provenientes de los Fondos de Aportación Múltiple (FAM). Con orgullo les informo que este mes de septiembre ha sido muy importante para la Universidad en cuanto a logros académicos; primero, porque recibimos la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

notificación de los resultados de las evaluaciones de los CIEES para los programas de licenciatura en Ingeniería Química Ambiental, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Automatización, Química Agrícola, licenciatura en Artes Visuales, licenciatura en Música, así como de la de Técnico en Restauración de Pintura de Caballete y la licenciatura en Antropología. Todos estos programas alcanzaron el nivel 1, considerado el más alto dentro de los parámetros establecidos por los CIEES y con esto, más del 80% de los estudiantes matriculados en nuestra Universidad estudian en programas considerados de alta calidad. Felicidades a las facultades de: Ingeniería, Química, Bellas Artes y Filosofía por estos brillantes resultados. El segundo aspecto relevante es que, como resultado de las evaluaciones correspondientes del Sistema Nacional de Investigadores, logramos crecer en el número de investigadores con reconocimiento nacional, al día de hoy contamos con 76 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, 10 más que en la convocatoria anterior. Felicito a todos los investigadores que con su labor y calidad ponen en alto el nombre de nuestra Universidad. El 14 de septiembre se hizo entrega del laboratorio multidisciplinario de la Escuela de Bachilleres, plantel Pedro Escobedo, espero que con este espacio se adquiera una mayor utilidad en la formación de los estudiantes de este plantel. Con la finalidad de valorar los procedimientos de ingreso a nuestra Universidad, el 19 de septiembre, se llevó a cabo una reunión con personal del CENEVAL, y el 21 con personal del EXHCOPA. En fechas próximas estaremos convocando a directores y comisiones de admisión de las distintas facultades y Escuela de Bachilleres para determinar el mecanismo idóneo de ingreso a nuestros programas educativos. El pasado 20 de septiembre se realizó una gira de trabajo con el Presidente Municipal de Querétaro. Visitamos las instalaciones de la Central de Servicios a la Comunidad de la Facultad de Psicología, ubicada en Pie de la Cuesta, en un terreno donado por la presidencia municipal. También recorrimos las obras, que con las aportaciones económicas de la presidencia municipal, se realizan en la Facultad de Ciencias Naturales del Campus Juriquilla. Asimismo, el 22 de septiembre asistí al tercer informe de gobierno del Lic. Armando Rivera Castillejos. Quiero agradecer los apoyos otorgados a nuestra Alma Mater durante su administración. Ese mismo día asistimos al municipio de San Juan del Río a la inauguración de la primera etapa del Parque Ecológico Gonzalo Río Arronte. El Parque es manejado por investigadores de las facultades de Ciencias Naturales e Ingeniería y se desarrolla bajo un concepto regional y cultural, mostrando plantas y animales de la zona. El 23 de septiembre en la Facultad de Psicología se llevó a cabo el primer examen de grado del programa de Doctorado en Psicología y Educación. El profesor Carlos Galindo, integrante de la primera generación obtuvo el grado de Doctor en Psicología. Felicidades al Dr. Galindo. El 26 de septiembre, tuvo lugar en este mismo recinto, la inauguración del Simposio “La investigación y el desarrollo tecnológico en Querétaro”, en las áreas de “Avance tecnológico de la industria” y “Estudios y proyectos para el desarrollo sustentable de Querétaro”. El 27 de septiembre, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, di testimonio del inicio de actividades de la Unidad Consultora de Estudios Estratégicos. Felicito a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por su visión para impulsar proyectos de esta naturaleza. Les informo que la Universidad, en coordinación con el Gobierno del estado, el Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, la Escuela de Laudería y el INDEREQ, así como la Presidencia Municipal de Querétaro estamos organizando el Primer Festival Cultural Universitario que hemos denominado “El Otoño en la Cultura”, del 19 al 29 de octubre. Es un evento en el que buscamos acrecentar nuestro vínculo con la sociedad mediante la presentación de las manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del quehacer universitario. Nos estaremos presentando en los espacios públicos y auditorios de las distintas delegaciones municipales con la finalidad de llegar a toda la población del municipio de Querétaro, Mucho agradeceré que hagan extensiva la invitación a participar en sus respectivas comunidades. Como una actividad previa y de promoción del Primer Festival Universitario, el próximo sábado 7 de octubre a las 20:00 hrs., se transmitirá en vivo desde el Patio Barroco de nuestra Universidad, el programa “La Dichosa Palabra”, programa que se transmite a través del Canal 22 de CONACULTA. La recepción del público será a las 18:30 hrs., están todos ustedes cordialmente invitados. Es todo lo que tengo que informar, muchas gracias.”-----
- - - El M. en A. Raúl Iturralde Olvera: “Si tuvieran alguna pregunta o quisieran que ampliara la información de alguno de los puntos de los que he rendido informe a este Honorable Consejo Universitario, estoy a sus órdenes”.-----

- - - Dentro del Punto V del Orden del Día, relativo a EXÁMENES PROFESIONALES Y CEREMONIAS DE TITULACIÓN, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “En los espacios de los Consejeros Universitarios está la lista de aquellos egresados que obtuvieron un dictamen favorable de sus respectivos Consejos para que se presenten a este H. Consejo Universitario y puedan ser aprobados los exámenes profesionales o ceremonias de titulación. Les solicito a los responsables de cada una de las unidades académicas que revisen la relación. La Secretaría Académica está a su disposición para cualquier aclaración”.-----
- - - Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los H. consejos académicos de las respectivas facultades, el H. Consejo Universitario emitió acuerdos favorables para las siguientes personas: -----
- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN CIENCIAS DE LOS ALIMENTOS, acuerdo a favor de la C. Edith Agama Acevedo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de DOCTOR EN DERECHO acuerdo a favor del C. Ricardo del Río Trejo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ARTE: ESTUDIOS DE ARTE

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

MODERNO Y CONTEMPORÁNEO, acuerdo a favor de la C. Esperanza Torres García.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL Y MUNICIPAL, acuerdo a favor del C. José Antonio González Jáuregui Pérez.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN ELÁREA DE
FINANZAS, acuerdo a favor de la C. Yolanda Pérez Villafuerte Pacheco.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL ÁREA DE
MERCADOTECNIA, acuerdos a favor de los CC. Mario Ángel Moncada Coello, J. Jesús
Bautista Meza, María Isabel Vázquez Hernández y Gabriela Ruiz Mejía.-----
- - - Para que puedan obtener el grado de MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE
ALIMENTOS, acuerdos a favor de las CC. Alejandra Agripina Mendoza López y Mónica Areli
Ortega Tovar.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN DERECHO, acuerdo a favor del C.
Eugenio Castellanos Malo.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRADA DE
CUENCAS, acuerdo a favor de la C. Gabriela Lucas Deecke.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y
DISTRIBUCIÓN DE CARGA, acuerdo a favor del C. Salvador Gallegos Huerta.-----
- - - Para que pueda obtener el grado de MAESTRÍA EN LITERATURA CONTEMPORÁNEA,
acuerdo a favor de la C. Araceli Rodríguez López.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO CONSTITUCIONAL
Y AMPARO, acuerdo a favor del C. Eloy Rangel Villa.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PENAL, acuerdo a
favor del C. Carlos Alberto Ponce Sosa.-----
- - - Para que puedan obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN DERECHO PRIVADO,
acuerdos a favor de las CC. Ma. del Rocío Vera Cabrera y Elda Rodríguez Tirado.-----
- - - Para que pueda obtener el diploma de ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA DE LA INFANCIA
Y APRENDIZAJES ESCOLARES, acuerdo a favor de la C. María del Rosario Cruz Espinoza.---
- - - POR LA FACULTAD DE BELLAS ARTES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN
ACTUACIÓN, acuerdo a favor del C. Andrés Esaú Toscano Guzmán.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES
ESPECIALIDAD EN ARTES PLÁSTICAS, acuerdos a favor de las CC. Martha Eugenia Carrillo
Zepeda, Alma Rosa Martín Suárez y Dzoara Pérez Ríos.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ARTES VISUALES
ESPECIALIDAD EN DISEÑO GRÁFICO, acuerdos a favor de los CC. Érika Aragón
Covarrubias, Almendra Araujo Aguilar, Marco Antonio Buenrostro Ramírez, Esther Chamorro
Jiménez, Asher Estrella García Díaz, Gabriela Maciel Devesa, Yadira Márquez Botello, Ricardo
Medrano Arciniega, Miguel Ángel Melo Guerrero, Blanca Verónica Mendoza Mendoza, Alfredo
Montané Vargas, José Ramón Montes González, Claudia Araceli Reyna Basurto, Martha Lucía
Saavedra Rivera, Michelle Julieta Ugalde Luna y Dolores Lizeth Vázquez Nieto.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DOCENCIA DEL ARTE
ESCÉNICO, acuerdos a favor de los CC. Dunet Pi Hernández y Cristóbal Ramírez López.-----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN MÚSICA LÍNEA TERMINAL EN
EDUCACIÓN MUSICAL, acuerdo a favor de la C. Edith Ramírez Mejía.-----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES: -----
- - - Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN BIOLOGÍA, acuerdo a favor de la C.
Kathia Georgina Téllez Pimienta.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN NUTRICIÓN, acuerdos a favor de
las CC. Myriam Rodríguez Maldonado, Alejandra Aguirre Sánchez, Alva Elizabeth Esquivel
Méndez y Martha Isela Mendoza Martínez.-----
- - - POR LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES:-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, acuerdos a favor de los CC. Abigail Arredondo Ramos, Víctor
Manuel Kennedy's Serrato, Betsabé Olvera Tapia y Eduardo Tinajero Chávez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN,
acuerdos a favor de los CC. Edgar González Andablo e Iván Hernández Gómez.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA, acuerdos a favor de
los C. Ana Beatriz Hernández Gutiérrez, Fernando Hernández Gutiérrez, Laura Denisse
Mendoza Olgún, Mayra Araceli Nieves Chávez, Gabino Tepetate Hernández y Rosa Ramírez
Juárez.-----
- - - POR LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN: -----
- - - Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, acuerdos a
favor de los CC. Miriam Nallely Arroyo Orozco, César Calvario Gómez, Ivone García González,
María Consuelo Gutiérrez Ventura, Mireya Monserrat Hernández Arbola, Norma Hernández
Hernández, Ereny Evangelina Quintanar Espinoza, Dolores Patricia Quintanar Trejo, Sergio
Quiroz Zepeda, Carolina Rivero Granados, Sandra Rodríguez Matutino, Fabiola Tadeo
Hernández y Rodrigo Villalobos Díaz.-----
- - - Para que puedan obtener el Título de CONTADOR PÚBLICO, acuerdos a favor de los CC.
Magdalena Aguado Mata, Maribel Alvarado Ávila, Ana Laura Castañón Olvera, Guillermo Cruz
Olvera, Lore Itzel Estrada Hernández, José Manuel Flores Guillén, José Manuel Flores Guillén,
Ma. Guadalupe García López, María Isabel Gómez Pérez, Myriam Guerrero Medina, Dulce
María Guevara Olvera, Juan Gabriel Hernández Arroyo, Rocío López Hernández, Sandra
Teresa Luviano Sánchez, Alfredo Maldonado Hernández, Melchor Daniel Martínez Martínez,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Patricia Mejía Trejo, Margarita Mendieta Méndez, Gisela Olgún Villanueva, Viridiana Osuna Manzano, Juana María Rodríguez Aguilar, Noé Rodríguez García, Mario Sixtos Álvarez, Angelina Suastegui Salgado, Rodolfo Torales Suastes, Yolanda Vázquez Mendoza y Érika Yarazet Vidrios Montes.-----

--- POR LA FACULTAD DE DERECHO:-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN CRIMINOLOGÍA, acuerdo a favor de la C. Angélica María Zamudio Arteaga.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN DERECHO, acuerdos a favor de los CC. María Dolores Andrade Cruz, Ma. de Lourdes Badillo Cruz, Francisco Javier Camacho Lizardi, Ana María Garay Álvarez, Oscar Octavio Lira Vázquez, Ma. de los Ángeles Martínez López, Juan Jaime Olvera Almaraz, Elvira Pantoja Vázquez, Zaida Lizbeth Redondo Quiroz, Luis Antonio Rivera Maya, Ana Lilia Rivera Sánchez, Areli Rojano Flores, Mariana Átala Rubio Rodríguez, Edgar Serrano Carmona, Guillermo Serrano Rodríguez, Abraham Tovar Moreno y Cutberto Vega Muñoz.-----

--- POR LA FACULTAD DE ENFERMERÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de ENFERMERO (A), acuerdos a favor de los CC. Araceli Alvarado Navarrete, Ignacia Castillo Bocanegra, Ma. Mónica Obdilia García Palacios, Ma. Beatriz Hernández Landaverde, Celina Jiménez, Gudelia Muñoz Martínez, Hortencia Olvera Chávez, Margarita Olvera Vega, Ma. Ernestina Palacios Sandoval, Rocío Paredes Orduña, Juvenal Reséndiz García, Erendira Sánchez Montoya, María Sandoval Rodríguez, Lugarda Servín Hernández, María del Carmen Cayetana Troncoso García, María Gerarda Trejo Mendoza y Manuel Yáñez Zarate.-----

--- Para que pueda obtener el TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS DEL DEPORTE, acuerdo a favor de la C. Sandra Jenny Cortés Heredia.-----

--- Para que puedan obtener el TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA, acuerdos a favor de los CC. Ma. de la Luz Aguayo Pérez, Ana Bertha Almaguer Navarrete, Liliana Andrade Vargas, María Mercedes Cota Ceba, Liliana Flores Ocampo, Ma. Guadalupe Gómez Ramírez, Alejandra González García, María Patricia González Hernández, Ma. Teresa González Trejo, Ana María Martínez Clemente, María Margarita Medina Guzmán, Elizabeth Olvera Guerrero, Laura Rojo Ortiz, Ma. Guadalupe Orozco Zamorano, María Rocío Salinas Tovar, María del Carmen Sánchez Robles, Reyna Toto Bautista, Ma. Carmen Tovar Ferrer, Gabriela Vázquez Hernández, María Elena Vega Sánchez.-----

--- POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA:-----

--- Para que pueda obtener el Título de LICENCIADO EN FILOSOFÍA, acuerdo a favor de la C. Sara María Servín Uribe.-----

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN INFORMÁTICA, acuerdos a favor de los CC. José Ramón Hurtado Contreras, José Cruz Medina Ibarra, Ivett Rodríguez Lora, María Araceli Salinas Martínez y Abel Ángel Yáñez Váldez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN COMPUTACIÓN, acuerdos a favor de los CC. Paulina Álvarez García, Javier Licea León y Desiree Puente Morales.-----

--- POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO CIVIL, acuerdos a favor de los CC. Gustavo Israel Bucio Paredes y José Noé Rivera Silva.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO EN INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS, acuerdos a favor de los CC. Karime Joseline Arriaga Martínez, Rocío Jiménez Magaña, Juan Luis López Ríos, Daisy Ariana López Robles, Alfonso Paredes Landaverde y Sandra Emelina Vargas Luna.-----

--- POR LA FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN ESPAÑOL, acuerdos a favor de las CC. Estela Mares Silva y Claudia Elizabeth Ramírez Martínez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN LENGUAS MODERNAS EN INGLÉS, acuerdos a favor de las CC. María del Consuelo Campillo Rubio e Itzel Indira Mundo Nájera.-----

--- POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:-----

--- Para que puedan obtener el Título de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, acuerdos a favor de las CC. Patricia Herrera González, María Concepción Juárez González, Martha Pichardo Ramírez, Nancy Angélica Muñoz Martínez, Fabiola Pascual Morales, María Fernanda Vidal Gamboa, Liliana Andrea Aguillón Ramírez, Karen Yael Rueda Ríos y Marco Antonio Carreón Rosas.-----

--- POR LA FACULTAD DE QUÍMICA:-----

--- Para que pueda obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO AMBIENTAL, acuerdo a favor de la C. Isabel Aurora Mena Bautista.-----

--- Para que puedan obtener el Título de INGENIERO QUÍMICO METALÚRGICO, acuerdos a favor de los CC. Beatriz Castillo Márquez, José Dorantes Montes, Isaura Name Olgún, Patricia Olvera Valerio, Víctor Zacarías Abortes y Érika Guadalupe Zarazúa Pérez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO EN ALIMENTOS, acuerdos a favor de los CC. Nadia Tess Beltrán Jarquín, Cynthia Lorena Mejía Narváez, Rosa Luz Puga Meraz, Mario Emmanuel Mora Mora, Éricka Rivera Álvarez, Lucía Odette Robles Garay, Claudia Marcela Salazar Arzate, María del Sol Vargas Váldez y Elda Zamora Rodríguez.-----

--- Para que puedan obtener el Título de QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO, acuerdos a

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - A la C. IVONNE YAZMÍN GUERRERO BARRERA: "Corrección en la revalidación de estudios al acuerdo que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 25 de noviembre de 2004, sumándose las siguientes materias:-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	FACULTAD DE CIENCIAS CANTURALES, U.A.Q.
Fisiología Veterinaria II	Por Fisiología II
Inmunología	" Inmunología".-----

--- POR LA FACULTAD DE INFORMÁTICA: -----
- - - A la C. FABIOLA MARTÍNEZ RESÉNDIZ: "Corrección en la revalidación de estudios del acuerdo que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de junio de 2006, debiendo quedar de la manera siguiente: -----

Donde dice: Modelado y Simulación de Procesos	Por Debe decir: Modelado y Simulación de Procesos de Variable discreta".-----
---	---

--- Al C. LUIS JAVIER HERNÁNDEZ MORALES: "Corrección al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de junio de 2006, de la materia siguiente: -----

Donde dice: Modelado y Simulación de Procesos	Por Debe decir: Modelado y Simulación de Procesos de Variable discreta".-----
---	---

POR LA FACULTAD DE QUÍMICA: -----
- - - A la C. PAOLA MARIANA LÓPEZ SOLÍS: "Corrección al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de junio de 2006, debiendo quedar de la siguiente manera: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA	FACULTAD DE QUÍMICA de la U. A. Q.
ANTONIO NARRO	
Cálculo Diferencial e Integral	Por Cálculo Diferencial
Biología Molecular	" Biología Celular
Biología Molecular	" Laboratorio de Biología Celular
Bioquímica	" Química de Alimentos
Estadística	" Estadística Inferencial
Muestreo Probabilístico	" Estadística Inferencial
Microbiología I	" Microbiología de los Alimentos
Administración	" Administración de Recursos Humanos
Bioquímica de Alimentos	" Bioquímica de Alimentos
Bioquímica de Alimentos	" Laboratorio de Bioquímica
Microbiología II	" Microbiología de Alimentos II
Microbiología II	" Laboratorio de Microbiología".-----

--- Al C. ALEJANDRO RAFAEL MARTÍNEZ RÍOS: "Modificación al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 29 de junio de 2006, de las materias siguientes: -----

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	FACULTAD DE QUÍMICA de la U.A.Q.
Mecánica Clásica	Por Mecánica
Mecánica Clásica	" Laboratorio de Mecánica
Cálculo	" Cálculo Diferencial
Química General	" Química General
Química General	" Laboratorio de Química General
Química Orgánica I	" Química Orgánica I
Química Orgánica II	" Química Orgánica II
Química Orgánica II	" Laboratorio de Química Orgánica II
Bioquímica I	" Bioquímica de Alimentos
Química de Alimentos	" Química de Alimentos
Bioquímica II	" Bioquímica de Alimentos
Bioquímica II	" Laboratorio de Bioquímica
Química Analítica	" Química Cuantitativa
Química Analítica	" Laboratorio de Química Cuantitativa
Nutrición	" Nutrición Humana
Administración	" Administración de Recursos Humanos
Análisis Instrumental	" Análisis Instrumental".-----

--- A la C. MARIA DE LOS ÁNGELES CASTAÑEDA LOREDO: "Modificación al acuerdo de revalidación de estudios que emitió el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 26 de enero de 2006, de las materias siguientes: -----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ	FACULTAD DE QUÍMICA de la U.A.Q.
Cálculo I y Matemáticas Aplicadas	Por Cálculo Diferencial
Fisicoquímica I	" Termodinámica
Fisicoquímica I	" Lab. de Termodinámica
Fisicoquímica II	" Soluciones y Sistemas de Fases
Fisicoquímica II	" Laboratorio de Soluciones y Sis. de Fases

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

Química General I	“ Química General
Química General I y II	“ Lab. de Química General
Química Analítica I y II	“ Química Analítica
Análisis Instrumental	“ Análisis Instrumental
Química Orgánica I	“ Química Orgánica I
Química Orgánica II	“ Química Orgánica II
Química Orgánica II	“ Lab. Química Orgánica II
Biología Celular I y II	“ Biología Celular
Anatomía y Fisiología	“ Fisiopatología
Química de Biomoléculas	“ Bioquímica II
Microbiología General	“ Microbiología
Inmunología	“ Inmunología”.

- - - Al abordar el Punto VII del Orden del día, relativo a Asuntos Generales, el H. Consejo Universitario conoció y dictaminó sobre lo siguiente: -----

- - - En primer término, el Dr. Guillermo Cabrera López informa que se les hicieron llegar los estados financieros correspondientes al mes agosto de 2006. Sobre los mismos no se vertieron comentarios. -----

- - - En seguida, el Dr. Guillermo Cabrera López comunica que conforme a lo establecido por el H. Consejo Universitario, serán citadas las distintas Comisiones de Asuntos Académicos para desahogar las solicitudes que presentan:-----

Escuela de Bachilleres: Rebeca Alcalá González, Nathelly Uribe Zavala, Oscar Alberto Bautista Aguilar, Luis Antonio Bezares Loyola, Arturo Ramón Morales Alegría, Lucero Estephania Espinoza Cuevas, Tania del Carmen Loyola Medina, Nancy Hurtado Núñez y dos asuntos del Bachillerato Semiescolarizado.-----

Facultad de Bellas Artes: Alejandro Botello Bárcenas y María Lidia Cruz.-----

Facultad de Ciencias Naturales: Julieta B. Rivera Zavaleta, Suana E. Medina Lezama, José Alejandro Uribe Zárate, María Guadalupe Malagón Cano, (Posgrado) Nortiza Alejandra Santos Cerda, Francisco Fernando Montoya Ortiz, Alfredo García Ruiz, José Ángel de la Vega y Josué Peñaflor Siller.-----

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales: Mauricio Alejandro García Rosas, Andrea Susana Arreguín Ciurana y Beatriz Ventura Acosta.-----

Facultad de Contaduría y Administración: María del Carmen Luna González, Oscar Iván Estrada Mendoza, Jacqueline Arredondo Bárcenas, Gabriela Refugio Aguado Rivera, Aida Andreu Botello, Rolando Arcos García, Iván Bustamante Pelagio, Omar Cañón Rubio, Giovanna Margarita Castilla Hinojosa, Iris Yasmín Cuevas Tapia, Noel de Jesús Ledesma, Sara Beatriz de la Cruz Becerril, Luis Enrique Figueroa Rodríguez, Noé García Arciniega, Ernesto González Hernández, Lilián Itzel Hernández Salgado, María Ángela Hernández Vilchis, Diego Armando Huacuja Sánchez, Reyna Daniela Jiménez García, Christian Josué López Ruiz, Gaciela Berenice Loyola Balcazar, Jessica Olivia Mendoza Lira, Martha July Mora Haro, Antonio Morales Morales, Ariel Ocampo Vega, Carlos Emmanuel Olivares Saucedo, Paola Onchi Rico, Luis Alberto Paulin Avalos, Eleide Pérez Cortes, Emanuel Reséndiz Salinas, Cecilia Rico Hernández, Juan Daniel Rivera Márquez, Marcela Rocha Peralta, Angélica Sánchez Arvizu, Patricia Yuliana Sánchez Jaramillo, Yolanda Silva Bravo, Marisol Vázquez Correa, Shanti Ilhuilcamina Zamudio Vissuet, (Posgrado) Salvador Zamorano Acosta, Patricia Gómez de la Cortina Estrada, Martha Elsa Cázares Garrido, Genaro Iván Rodríguez Rodríguez y Marco Antonio Maldonado Martínez.-----

Facultad de Derecho: Laura Patricia Valencia Cabeza, Lizbeth Dorantes Gómez, Fernando Hugo Hernández Álvarez, Rosa Martha Martínez Pérez, Christian Roberto González Lambarri, Amalia Ángeles Espinoza, Ana María Monsiváis Alcocer, Olga Melissa Alcántara Rosales, Yuritzi Vallejo Rodríguez, Maira Elizabeth García Venegas y Cindy Marisela Rodríguez Juárez.--

Facultad de Enfermería: José Alfredo García Cuevas, Miguel Ángel Guardado Rodríguez, Ana Luisa Sánchez Núñez, Almendra Díaz García, Carolina Eugenia Guerrero Cervantes e Iván Rojo Ortiz.-----

Facultad de Filosofía: Reyna Fabiola Santa María Juárez.-----

Facultad de Informática: Raquel Quillo Jaime, Jorge Sánchez Flores, Edson David García Parra y David Rodríguez Ramírez.-----

Facultad de Ingeniería: Isaías Olvera Lizardi, Bernardo Martínez Mendoza, Javier Alejandro Barrón Mendoza, César Morales Bailón, Aldo Ochoa Saavedra, Israel Barrón Balderas, Luis Humberto Solís Ledesma, Martín Aguilar Moreno, Oscar Daniel Arias Luna, Eugenio Salgado Plascencia, Víctor Alfonso Toledo Ríos, Juan Roberto Ruiz Araujo, Pablo Guevara Salinas, Mario Enrique González Beltrán, Emmanuel Salvador Cano Retana, Gilberto Edmundo Ugalde de Alba, Nalley Solís Durán, (Posgrado) Fernando Barragán Naranjo y José Luis Avendaño Juárez.-----

Facultad de Lenguas y Letras: Ana Gladis Ángeles Martínez.-----

Facultad de Medicina: Alejandro Velázquez Rivas, Andrés Benincore Robledo, Edgar Hadid Ramírez Montiel, (Posgrado) Macario Rafael Orozco Torres.-----

Facultad de Química: Héctor Ayala Hernández, María Guadalupe Morales Hernández, Marcos Joel Santamaría Olvera, José Alejandro Delgado Rangel, Jean Claude O. Junior Francois y (Acuerdos de tablas de convalidación).-----

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

- - - Acto seguido, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “De la Facultad de Ingeniería hacen llegar un oficio a la Secretaría Académica donde solicita, que dentro de asuntos generales de esta sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, se les permita hacer la siguiente precisión, con la finalidad de generar una mejora académica y operativa de la licenciatura en Ingeniería en Automatización (INA03).-----

- - - El Dr. Gilberto Herrera Ruiz comenta: “Es un texto breve que me voy a permitir leer, estamos solicitando simplemente una aclaración en el plan de estudios del programa de Ingeniería en Automatización (INA03) en donde se dice lo siguiente: “En el modulo optativo de la Licenciatura de Ingeniería en Automatización, seleccionado por un alumno, mismo en el que tiene que cursar el 60% sea obligatorio el aprobar las materias seleccionadas. Esto es: que debe aprobar cualquier materia que haya dado del alta y reprobado, aun cuando haya cubierto el número de créditos de la carrera”. Tenemos cuatro módulos optativos, el alumno tiene que elegir un 60% mínimo de algún modulo, entonces podría suceder que un alumno repruebe una materia y dice, esta muy difícil, mejor agarro de otro modulo y empieza a caer, en lugar de ser un modulo de especialidades, sea una cuestión de que el alumno vaya buscando las materias que más fácilmente pueda aprobar, entonces queremos evitar eso, una vez que el alumno haya elegido junto con el programa de la carrera, qué modulo se va a especializar, pues que curse las materias que en común acuerdo se tomó, para que no esté reprobando y después ver en cual pasa y además que en el kardex no quede ninguna materia con N.A., esa es la solicitud simplemente que estamos proponiendo como aclaratoria en nuestro plan de estudios y que no teníamos en ese momento definido”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si alguien tiene alguna pregunta o duda al respecto”.-----

- - - El Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera cometa: “En todo caso se tendría que establecer que: los módulos son los optativos, no las materias en su conjunto, nada más seria cosa de hacer esa aclaración”.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si hubiera alguna pregunta o comentario”.-----

- - - Al no haber ningún comentario el Dr. Guillermo Cabrera López procede a realizar la votación de la forma acostumbrada: “Los que estén de acuerdo en aprobar se especifique dentro del plan de estudios (INA03). En el módulo optativo de la Licenciatura en Ingeniería en Automatización (INA03) seleccionado por un alumno, mismo en el que tiene que cursar el 60%, será obligatorio el aprobar las materias seleccionadas. Esto es que debe aprobar cualquier materia que haya dado de alta y reprobado, aun cuando haya cubierto el número de créditos de la carrera”. Mayoría de votos, votos en contra (cero), abstenciones (cero).-----

- - - Tomada la votación a mano alzada el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar por mayoría de votos: “En el módulo optativo de la Licenciatura en Ingeniería en Automatización (INA03) seleccionado por un alumno, mismo en el que tiene que cursar el 60%, será obligatorio el aprobar las materias seleccionadas. Esto es que debe aprobar cualquier materia que haya dado de alta y reprobado, aun cuando haya cubierto el número de créditos de la carrera”.-----

- - - Continuando con asuntos generales, el Dr. Guillermo Cabrera López informa: “En relación al dictamen que hace la Comisión que se formó para evaluar el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova, solicito la participación de la Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina para que nos informe al respecto.-----

- - - La Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina informa: “ La comisión fue formada por su servidora, por el Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; por la Mtra. Leticia Guzmán Palacios, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología y por el C. Víctor Alfonso Serna Ramos, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía. Nos reunimos el 26 de septiembre del año en curso en la dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y les voy a leer la conclusión a la que llegamos para que todos más o menos tengan una semblanza de lo que es la trayectoria del Dr. Pablo González Casanova. Es un poco larga porque la trayectoria es muy importante pero tratamos de resumirla al máximo. Doy lectura al Dictamen que se entregó. “H. Consejo Universitario, presente. Por este medio nos dirigimos a ustedes para informarles que la comisión encargada de evaluar el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova, se reunió en la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas el día 26 de septiembre del presente, concluyendo que es ampliamente merecido este otorgamiento por las razones que a continuación se señalan: Pablo González Casanova nació en Toluca, Estado de México. Realizó sus estudios en la UNAM, el Colegio de México y la Escuela Nacional de Antropología. Obtuvo la Maestría en Ciencias Históricas con mención Magna Cum Laudes otorgado por la UNAM y por la Escuela Nacional de Antropología. Y posteriormente el doctorado, con Especialidad en Sociología de la Universidad de París. Pablo González Casanova es uno de los intelectuales latinoamericanos más destacados de la actualidad, poseedor de una obra académica y política singular. Desempeñó los cargos de Secretario General de la Asociación de Universidades de 1953 – 1954; Director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales 1957 – 1965. El doctor Pablo González Casanova fue presidente del Consejo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales con sede en Santiago de Chile de 1959 a 1965. Director del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM 1966 – 1970. Rector de la UNAM de mayo de 1970 a diciembre de 1972. Durante su Rectorado se profundizó la Reforma Académica de la Universidad. Se crearon los colegios de Ciencias y Humanidades y el Sistema de Universidad Abierta. Fue Presidente de la Asociación Latinoamericana de Sociología 1969 – 1972, y de 1983 -1985; fue profesor de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en 1977,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

profesor de la Universidad de Cambridge, 1981 – 1982, y de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales. Desempeña actualmente el puesto de Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades a partir de 1986. Pablo González Casanova, es reconocido por sus valiosas aportaciones en el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades en México y en América Latina. Premio Nacional de Historia, Ciencias Sociales y Filosofía en 1984. Profesor Emérito por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM desde 1984. Investigador Emérito por el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM mayo de 1984. Pablo González Casanova, es un destacado Sociólogo y crítico mexicano condecorado por la UNESCO en 2003 con el Premio Internacional José Martí por su defensa de la identidad de los pueblos indios de América Latina. Analista político cuyos libros y ensayos son seguidos con atención en Latinoamérica y el resto del mundo, coordina el Proyecto “Perspectivas para América Latina” patrocinado por la UNAM y la Universidad de las Naciones Unidas. Pablo González Casanova, es un reconocido promotor del compromiso social y científico, por lo que ha sido distinguido con varios premios de entre los cuales destacan los Doctorados Honoris Causa, de la Universidad de la Habana Cuba y de la Universidad de Sonora, además es articulista del periódico mexicano La Jornada y es Investigador del SNI, Nivel III. El Doctor González Casanova es autor de varias obras publicadas: Las Categorías del Desarrollo Económico y la Investigación en Ciencias Sociales, sociología de la explotación, el estado de los partidos políticos en México, imperialismo y liberación en América latina, la obra pionera la democracia en México, la Hegemonía del pueblo y la lucha Centroamericana y las nuevas Ciencias y Humanidades de la academia a la política. Además ha coordinado múltiples investigaciones en América Latina y en México. Con la UAQ, ha coordinado el libro La Clase Obrera en la Historia de México, el cual se publicó en la UAQ el tomo. “Movimientos sociales en Querétaro” que fue coordinado por el Doctor Gilberto Silva Ruiz y presenta trabajos de Luis Ugalde Monrroy, Luis Fernando Flores Olague, Marco Antonio Carrillo Pacheco y desde luego del Doctor Gilberto Silva Ruiz. Ese libro fue editado por la Universidad Autónoma de Querétaro, en el año de 1984 y constituye una parte de la investigación que se realizó sobre las perspectivas de América Latina, bajo la dirección del Doctor Pablo González Casanova, y con los auspicios de la Universidad de las Naciones Unidas y de la Universidad Autónoma de México. Como es observable a través de la semblanza presentada, la trayectoria académica del Dr. Pablo González Casanova, es indiscutiblemente prolífica. Esto constituye un aliciente para todos aquellos estudiosos de las Ciencias Sociales y en general para los científicos de cualquier disciplina. Su vida profesional es un modelo que es necesario difundir y transmitir a las nuevas generaciones, ya que es un ejemplo de desarrollo intelectual desde espacios como América Latina y específicamente, México. El aporte que ha hecho al pensamiento latinoamericano basa su importancia en la recuperación de las raíces de lo social, de la cultura regional y es un referente indispensable para todos aquéllos que nos dedicamos al análisis de estas realidades. Es también rescatable la importancia de su obra en referencia a dar cuenta de la realidad social Latinoamericana no solamente aplicando las teorías de corte europeo sino desarrollando marcos interpretativos de acuerdo a la realidad regional, contribuyendo así a la ampliación de las teorías y metodologías de análisis social. Por todo lo anterior ratificamos nuestra conclusión y solicitamos de este H. Consejo Universitario la aprobación del otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova, atentamente, por la comisión, firma: Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; Leticia Guzmán Palacios, Consejera Catedrática por la Facultad de Psicología; Víctor Alfonso Serna Ramos, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía y su servidora Dra. Ma. de los Ángeles Guzmán Molina, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales”-----
- - - El Dr. Guillermo Cabrera López pregunta: “Si hubiera algún comentario sobre el dictamen de esta comisión, sírvanse manifestarlo”.-----
- - - Al no haberlo, expresa: “Los que estén de acuerdo en aprobar que le sea entregado el grado de Dr. Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova.-----
- - - Por unanimidad de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar otorgar el grado de Dr. Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova, para lo cual, en los términos de la legislación universitaria, se citará a una sesión extraordinaria para la entrega del reconocimiento.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López expresa: “Un asunto más a tratar es la propuesta de convocatoria para el Estímulo al Mérito Universitario. Se les dejó en sus lugares tres convocatorias que me voy a permitir leer: La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convoca a todos los miembros de la Comunidad Universitaria a presentar propuestas o a presentarse como propuesta para que un profesor universitario que participe en investigación en alguna de las facultades de: Bellas Artes, Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Filosofía y Letras, Lenguas y Letras ó Psicología, que se encuentre activo y que tenga proyecto vigente registrado ante la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAQ, pueda participar para obtener el Estímulo al Mérito Universitario, consistente en una aportación única de \$50,000.00 como reconocimiento a su trayectoria universitaria. Solamente podrán proponerse a profesores en activo, que tengan como función mayoritaria en su carga académica la docencia, y que no estén contratados en otra institución pública o privada, tampoco podrán ser propuestos académicos con nombramiento de funcionario universitario o funcionario público. La propuesta deberá acompañarse con un currículum vitae que dé cuenta de su trayectoria como investigador universitario, de su productividad académica y del impacto que ha tenido en la comunidad universitaria, como resultado de sus funciones dentro de la

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO CONSEJO UNIVERSITARIO

UAQ. La decisión del concursante que se haga merecedor del Estímulo, será responsabilidad de un jurado designado expresamente para este fin y su decisión será inapelable. Los elementos de juicio son: Promedio de horas frente a grupo durante su estancia en la UAQ. a razón de (1 punto por cada hora promedio). El Nivel de estímulo al desempeño docente (1 punto por nivel actual). Una calificación otorgada por los alumnos (escala de 0 a 10). El número de estudiantes tutorados (1 punto por cada alumno y que no sean más de ocho). Programas en los que ha participado. Formación de Nuevos Programas (50 puntos por cada uno). Reestructuración de Programas (25 puntos por cada uno). El número de tesis dirigidas y defendidas por los alumnos de la UAQ. Por cada tesis de licenciatura (5 puntos), por cada tesis de especialidad (10 puntos), por cada tesis de maestría (20 puntos) y por cada tesis de doctorado (50 puntos). El impacto en la comunidad universitaria, por la creación de programas de estudio 50 puntos por cada uno, por la creación y divulgación de nuevas LGAC 50 puntos por cada una, formación y registro de CA, 50 puntos por cada uno, formación de redes interinstitucionales, 50 puntos por cada una, ponencias por invitación: local 5 puntos, fuera del Estado de Querétaro 10 puntos, fuera del país 20 puntos, por cada una en su respectivo nivel. Proyectos registrados que ha obtenido y desarrollado con financiamiento. (30 puntos por cada uno). Por cada conferencia impartida por invitación, Internacionales (50 puntos) y Nacionales (25 puntos). Por cada ponencia presentada en representación de la UAQ, en ponencia local (5 puntos), en ponencia fuera del Estado de Querétaro (10 puntos), en ponencia fuera del país (20 puntos). Por cada publicación presentada en representación de la UAQ., libros publicados (30 puntos), en revistas no indexada (10 puntos), en revista indexada (30 puntos), en Capítulos de libro (20 puntos), Por cada premio, distinciones y reconocimientos recibidos por su trabajo en la UAQ, local (25 puntos), nacional (50 puntos), internacional (100 puntos), candidatos SNI (25 puntos), SNI –I (50 puntos), SNI –II (75 puntos) y SNI –III (100 puntos). Tiempo de antigüedad/productividad (Nº de acciones), La puntuación es a criterio de los evaluadores. Por cada reconocimiento recibido por la Institución como resultado de su participación (50 puntos). Las propuestas serán recibidas en la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro desde el día 03 y hasta el 18 de octubre en horario de 9:00 a 15:00 horas. De no haber candidatos registrados en tiempo y forma o de declararse desierto el concurso por el jurado, se volverá a convocar en el mes de noviembre del presente año, bajo los mismos términos.-----

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convoca a todos los miembros de la Comunidad Universitaria a presentar propuestas o a presentarse como propuesta para que un alumno universitario en activo e inscrito en el último año o semestre de los programas de Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado o Licenciatura pertenecientes a alguna de las facultades de: Ciencias Naturales, Enfermería, Informática, Ingeniería, Medicina o Química, pueda participar para obtener el Estímulo al Mérito Universitario, consistente en una aportación única de \$50,000.00 como reconocimiento a su trayectoria universitaria. Podrán inscribirse todos los alumnos regulares y que no hayan reprobado ninguna asignatura durante el tiempo que lleva como alumno y que se encuentren inscritos en el último año o semestre de su plan de estudios. Para este concurso, el único requisito para ser ganador del estímulo, considerado por el jurado, es el correspondiente al resultado que se obtenga de multiplicar el promedio actual del alumno por el cociente de la fracción acreditada de su programa de estudios y, dividido por el promedio general de los últimos tres años de la facultad a la que está inscrito. La fracción acreditada del programa se calcula dividiendo el número de asignaturas o créditos aprobados por el alumno entre el número total de asignaturas o créditos totales del programa de estudio. El promedio general de la facultad será el dato medio aritmético de todos los promedios de los alumnos durante los últimos tres años. Quien tenga así el producto más alto será quien obtenga el estímulo al Mérito Universitario. De existir empate entre dos o más alumnos concursantes, el estímulo será distribuido en partes iguales. Las propuestas deberán ser acompañadas por el Kardex del candidato correspondiente. Las que podrán ser entregadas en la oficina de la Secretaría Académica de la UAQ, a partir del día 3 y hasta el 18 de octubre en horario de 9:00 a 15:00 horas. De no haber candidatos registrados, el jurado considerará como candidatos a todos los alumnos universitarios que cumplan los requisitos, de los cuales se determinará al ganador del estímulo. Estas dos convocatorias se han venido rolando, un año les toca al área de Humanidades y Sociales y otro año a las áreas restantes, realmente con algunas modificaciones que nos hicieron los mismos evaluadores anteriores y que hemos incorporado, son las mismas que se han venido convocando en años anteriores, solo con algunos cambios, hay una nueva convocatoria que es la siguiente: -----

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) convoca a todos los miembros de la Comunidad Universitaria a presentar propuestas o a presentarse como propuesta para que un alumno o un equipo completo universitario de deportistas en activo e inscrito, pueda participar para obtener el Estímulo al Mérito Universitario, como reconocimiento a su trayectoria deportiva universitaria y consistente en una aportación única de \$50,000.00. Podrán proponerse alumnos o equipos de deportistas activos que pertenezcan al área de Deporte Representativo de la Coordinación del Deporte. La propuesta deberá ser entregada acompañada por un currículum vitae que dé cuenta de la trayectoria como deportista del alumno o equipo. La decisión del deportista o equipo merecedor al Mérito Universitario será responsabilidad de un jurado y su fallo será inapelable. Los elementos de juicio son: Para el registro del alumno y que, en el caso de equipo todos sus miembros deberán cumplir. Estar inscrito y no haber reprobado ninguna asignatura en el tiempo que lleva como alumno. Tener un promedio mínimo de 8.0 base 10.0, haber representado a la UAQ al menos en tres Universiadas. Para la puntuación, individual si es un alumno y en conjunto si es equipo. Será como sigue: Por el número de competencias deportivas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
CONSEJO UNIVERSITARIO

en representación de la UAQ y por cada una. Nivel interno 20 puntos, Nivel estatal 30 puntos, Nivel nacional 40 puntos, Nivel internacional 50 puntos, por medallas de Universiadas en representación de la UAQ, 50 puntos por cada una. Por cada premio, distinción y reconocimiento recibidos por su trayectoria deportiva y por la UAQ., Por la UAQ 20 puntos, Estatal 30 puntos, Nacional 40 puntos, Internacional 50 puntos. Las propuestas podrán ser entregadas en la oficina de la Secretaría Académica de la UAQ, a partir del día 3 y hasta el 18 de octubre en horario de 9:00 a 15:00 horas. De no haber candidatos registrados o en el caso de que se declare desierto el concurso por el jurado, se convocará nuevamente para el concurso en el mes de noviembre del presente año, bajo los mismos términos, por obviedad de tiempo no se si estuvieran de acuerdo en que si hubiera algún comentario al respecto nos lo hicieran llegar a la Secretaría Académica respecto a los criterios a evaluar o a las bases que se están mencionando en la convocatoria y de ser así, si estuvieran de acuerdo, yo les pediría que pudiéramos aprobar estas convocatorias en el entendido de que cualquier comentario que nos hicieran llegar a la Secretaría Académica durante la próxima semana se revisaría y en su caso lo incorporaríamos, si están de acuerdo, les pediría se sirvan manifestarlo".-----

- - - Al no haber ninguna intervención, el Dr. Guillermo Cabrera López expresa: "Los que estén de acuerdo en aprobar las tres convocatorias para la entrega del Estímulo al Mérito Universitario, sírvanse manifestarlo. Mayoría de votos, votos en contra (cero), abstenciones (cero).-----

- - - Tomada la votación a mano alzada, por mayoría de votos el H. Consejo Universitario tuvo a bien aprobar las tres convocatorias presentadas para la entrega del Estímulo al Mérito Universitario.-----

- - - El Dr. Guillermo Cabrera López se refiere: " Si no hubiera algún otro asunto de su parte".----

- - - La C. Karla Julieta Vargas Osorio que asistió en representación del C Juan Baldomero Pérez Olvera, consejero Alumno por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales expresa: "A nombre del consejo estudiantil de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, les hago la más atenta invitación a participar en la semana cultural que estamos organizando del 2 al 6 de octubre, tendremos una serie de eventos que integran a las tres disciplinas que están dentro de nuestra Facultad y les extendemos la invitación al resto de las facultades, posteriormente al término de esta sesión les haré llegar algunos promocionales para que hagan la difusión en sus facultades, gracias."-----

- - - El Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "¿Alguien más había pedido la palabra?".-----

- - - El C. Víctor Alfonso Serna Ramos comenta: "En el mismo tono de invitaciones de parte de la Facultad de Filosofía les hacemos la más cordial invitación a que nos acompañen a las actividades del XX Congreso de Religión Sociedad y Política, que lleva por título "La Iglesia en los Procesos Electorales" y el III simposium Internacional "Valores Religiosos y Derechos Humanos", que se celebrarán del 9 al 13 de octubre en las instalaciones del edificio histórico de nuestra Universidad, así mismo los invitamos a que nos acompañen a las actividades de la IX semana cultural de Antropología que se celebrarán del 23 al 27 de octubre en las instalaciones de nuestro campus histórico, es grato informarles a ustedes que ya tenemos confirmada la asistencia de conferencistas de talla Internacional y Nacional de reconocida trayectoria académica tales como la Dra. Marisol Pérez Lizaur, el Dr. José López Salgado, la Dra. Araceli Colín, el Dr. Felipe Solís Olgún y el Dr. Andrés Fabregas, gracias".-----

- - - El Rector, el M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta: "Si algún otro integrante de este Honorable Consejo Universitario desea hacer uso de la palabra".-----

- - - El M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín comenta: "También es una invitación. Estamos con la cuarta convocatoria de las brigadas artísticas municipales que tienen un espíritu relacionado con esta trayectoria histórica de José Vasconcelos, las misiones culturales, el poder ir a las comunidades. Lo pretendemos hacer en especial hacia aquellos municipios en donde contamos con unidades académicas, si bien estamos orientados hacia las artes, mucho le agradeceríamos a las facultades hermanas que se pongan en contacto con nosotros para incluir el área del conocimiento que les es competente".-----

- - - El Señor Rector, M. en A. Raúl Iturralde Olvera pregunta si no hay alguna otra participación. Al no haberla, expresa: "Les agradezco a todos y a cada uno de ustedes su presencia y participación en esta sesión ordinaria del H. Consejo Universitario".-----

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las once horas con cincuenta minutos del treinta y uno de agosto de dos mil seis. DOY FE. -----

M. en A. Raúl Iturralde Olvera
Rector

Dr. Guillermo Cabrera López
Secretario Académico